

Términos y Condiciones

TARJETA VIRTUAL del Banco de Costa Rica

El presente documento establece los Términos y Condiciones bajo los cuales se registrará el servicio de la TARJETA VIRTUAL del Banco de Costa Rica. Los presentes Términos y Condiciones generan obligaciones entre el CLIENTE y el Banco de Costa Rica (en adelante BCR), por lo que una vez que manifieste su consentimiento para el uso de la TARJETA VIRTUAL, el BCR le emitirá de manera digital la misma.

Con la TARJETA VIRTUAL el CLIENTE podrá realizar pagos por la compra de bienes y servicios en sitios de comercio electrónico en la red Internet.

La TARJETA VIRTUAL solo podrá ser adquirida en Oficina Virtual o en la app del BCR. Al solicitarla, el CLIENTE deberá declarar en forma expresa y afirmativa en el cuadro de diálogo que aparezca y sobre el icono 'aceptar' que conoce y acepta todas y cada una de las condiciones y regulaciones de este servicio; caso contrario, la tarjeta le será denegada.

DEFINICIONES

- CLIENTE: Persona que solicita la TARJETA VIRTUAL y acepta los términos y condiciones descritos en este documento.
- Banco de Costa Rica: para efectos de este documento será el BCR
- Código de seguridad (CVV): Este código corresponde al que aparece cuando se elige la opción "Detalle de TARJETA VIRTUAL", es de uso estrictamente confidencial y es necesario para realizar las compras por Internet.
- Dirección de Facturación (Billing Address): Es la dirección que se encuentra registrada en el sistema del BCR para el envío de los estados de cuenta y no tiene costo para el CLIENTE.
- TARJETA VIRTUAL: corresponde a una tarjeta generada a través de nuestros canales digitales, la cual se puede utilizar para compras por internet con los fondos que se le acrediten.

ACEPTACION

Al aceptar los Términos y Condiciones para el uso de la TARJETA VIRTUAL, el CLIENTE declara y acepta su total conformidad con las condiciones de uso establecidas en el presente documento.

A partir del momento en que el CLIENTE expresa su aceptación a estas condiciones, estará aceptando todos los Términos y Condiciones aquí establecidos.

CONDICIONES PARA EL PRODUCTO TARJETA VIRTUAL

- a) Se trata de un instrumento apto para efectuar pagos por la compra de bienes y servicios por vía electrónica bajo la franquicia VISA pero que no tiene representación física.

- b) Como No se emite el plástico, NO podrá ser utilizada en establecimientos donde se requiera el plástico físico para la transacción.
- c) Tampoco tiene como respaldo una línea de crédito ni está sujeta a ningún límite de crédito, razón por la que su disponible será de cero colones al momento de su emisión.
- d) El titular de la tarjeta será quién a través del sitio transaccional www.bancobcr.com o de la aplicación BRC Móvil deberá asignar fondos a la tarjeta para en su caso, poder pagar la adquisición de bienes y servicios en la red Internet, trasladando los recursos desde su cuenta corriente, de ahorro, o de la tarjeta de crédito, utilizando las opciones que para estos efectos le proporciona la Oficina Virtual y la aplicación.
- e) Cuando el traslado de fondos se haga desde otra tarjeta, no se cobrará comisión de avance de efectivo.
- f) La tarjeta será emitida en moneda colones de manera que todas las transacciones efectuadas con la TARJETA VIRTUAL en moneda extranjera serán cobradas en moneda local aplicando el tipo de cambio que se encuentre vigente para la venta de dólares del Banco de Costa Rica, a la fecha del COBRO de la transacción por parte del comercio.
- g) La dirección de facturación (Billing Address) que deberá indicar el cliente frente a cualquiera de las transacciones que realice con la tarjeta virtual, será estrictamente la que aparece identificada en el servicio.
- h) Al realizar la carga o fondeo de una tarjeta virtual desde una cuenta en dólares, se efectuará la conversión a colones aplicando el monto correspondiente al tipo de cambio de compra y en la eventualidad que el cliente realizará la devolución de los fondos a la cuenta o tarjeta de origen en moneda extranjera, se aplica el tipo de cambio de venta.
- i) Esta tarjeta es de la marca VISA, de uso internacional y se pueden realizar compras en cualquier moneda.
- j) La TARJETA VIRTUAL no tendrá ningún cargo por membresía o anualidad.
- k) El CLIENTE deberá transferir los fondos que estime suficientes para cubrir el monto de la compra que será solicitado por el comercio en el cual hará la compra. Si en el proceso de transferencia de fondos que es de exclusivo dominio del CLIENTE ocurriere algún error o cualquier otra causa que imposibilitare disponer de los fondos, el Banco quedará liberado de toda responsabilidad.
- l) Igualmente el Banco quedará relevado de toda responsabilidad por razones de ajenidad, en el evento que atendiendo a sus propias políticas y regulaciones el comercio no aceptara la Tarjeta Virtual como Medio de pago frente a cualquier transacción.
- m) En caso de que el CLIENTE matricule cargos recurrentes o “automáticos” en la TARJETA VIRTUAL, debe asegurarse de que la TARJETA VIRTUAL disponga de los fondos suficientes para asumir esta transacción. El Banco queda relevado de toda responsabilidad, si se viera forzado a rechazar el cargo por insuficiencia de fondos.
- n) Si por el contrario quedare un saldo a favor del CLIENTE luego de la cancelación de la compra, quedará a criterio de éste mantener los recursos disponible en la tarjeta o devolver los fondos lo cual podrá hacer solo a la cuenta o tarjeta de donde los tomó, sin que ello implique cobro de comisión.
- o) La tarjeta tendrá una vigencia de tres años a partir de la fecha de emisión. Llegado su vencimiento, será cancelada sin perjuicio de que el CLIENTE pueda solicitar otra.

- p) Antes del vencimiento del plazo en cualquier momento el CLIENTE podrá solicitar la cancelación de la TARJETA VIRTUAL. Para ello el Banco pondrá a su disposición el número telefónico 2211-1111 del Centro de Asistencia al Cliente, para solicitar la cancelación.
- q) Los saldos a favor, que el CLIENTE eventualmente mantenga en su tarjeta, no generarán pago de intereses.
- r) Los saldos negativos, que el CLIENTE mantenga en su TARJETA VIRTUAL, serán cancelados diariamente de forma automática por un proceso del Banco, afectando de acuerdo con las siguientes prioridades de rebajo:
 - 1. Tarjeta de Crédito
 - 2. Cuenta Corriente
 - 3. Cuenta de Ahorros

REQUISITOS PREVIOS

Previo a la solicitud de una TARJETA VIRTUAL, el CLIENTE debe figurar ante el Banco como titular de tarjetas de débito o crédito totalmente activas.

DIVERGENCIAS CON COMERCIOS

El CLIENTE declara conocer y acepta que el BCR no asumirá ninguna responsabilidad ni obligación por la calidad, cantidad, o cualquier característica o defecto de las mercancías o servicios que se adquieran u obtengan mediante el uso de la TARJETA VIRTUAL, ya que el BCR es un tercero. Los correspondientes reclamos, si los hubiere, deberán ser dirigidos contra el vendedor o prestador del servicio, sin que puedan oponerse a los respectivos cargos excepciones derivadas de esas relaciones contractuales.

USO PERMITIDO Y OBLIGACIONES:

La información de la TARJETA VIRTUAL sólo puede ser empleado por el CLIENTE para beneficio propio acorde a las funcionalidades permitidas, así como a los usos autorizados en los presentes Términos y Condiciones. En virtud de lo anterior, el CLIENTE se obliga a no usar, comercializar, revelar a terceros, distribuir, regalar, o de cualquier otro modo disponer la información contenida en la TARJETA VIRTUAL para fines distintos a los establecidos, ni podrá explotar la misma por sí o por interpósita persona, ya sea en forma directa o indirecta.

MODIFICACIONES:

El CLIENTE reconoce que el BCR tiene el derecho de modificar en cualquier momento los Términos y Condiciones establecidas en el presente servicio, así como las características que conforman la TARJETA VIRTUAL. En consecuencia, es deber del CLIENTE revisar atentamente los Términos y Condiciones cada vez que desee utilizar la TARJETA VIRTUAL, pues estos términos son vinculantes tanto por CLIENTE como al uso que le dé a la TARJETA VIRTUAL.

ACTUALIZACIÓN DE DATOS

El CLIENTE deberá en todo momento mantener su información actualizada ante el BCR, con el fin de que este último pueda contactar o notificar al cliente en relación con los productos o servicios que disponga. La información suministrada por el CLIENTE será confidencial y solamente el BCR junto a sus subsidiarias podrá hacer uso de la información para fines específicamente de relación comercial con el CLIENTE.

USO DE INFORMACIÓN

EL CLIENTE reconoce que la información que se ha suministrado es verídica y autoriza expresa e irrevocablemente al BCR para que realice consultas, verificaciones y confirmaciones que estime necesarias en los burós de crédito, registros, centrales de riesgos u otras fuentes de información, públicas o privadas, sobre información relacionada con EL CLIENTE, en general sobre la información y/o documentación que tengan u obtengan, entre otras. Además, el CLIENTE autoriza expresamente e irrevocablemente al BCR que, sin necesidad de autorización previa ni posterior notificación, a capturar, utilizar, ordenar, guardar, consultar, digitalizar, procesar o de cualquier otra forma manejar y/o administrar la información obtenida por medio de las solicitudes, contratos, relaciones y transacciones comerciales para utilizarla para el giro de sus actividades; así como a reportar, proporcionar y compartir la información que se proporcione o la que se derive directa o indirectamente de la misma o de las relaciones contractuales y transacciones realizadas, con burós de crédito, registros, centrales de riesgos u otras fuentes de información, públicas o privadas para almacenarla, procesarla, clasificarla, realizar análisis, perfiles, elaborar puntajes, scores o historiales crediticios, compartirla con otras entidades para fines comerciales, financieros o crediticios, entre otros; liberando a cualquiera de las entidades relacionadas, de cualquier responsabilidad que pudiere existir conforme a la legislación vigente en relación con la información proporcionada, adquirida, compartida o utilizada. EL CLIENTE expresamente autoriza a BCR a tratar sus datos personales de manera manual o automatizada, así como a compartir información personal o cualquier otra información relacionada con EL CLIENTE, entre subsidiarias miembros del mismo conglomerado financiero, filiales, agentes y oficinas representativas, y terceras personas incluso pero no limitado a compartir información con fines de prevenir el lavado de dinero y/o financiamiento al terrorismo, así como para contacto y envío de publicidad, siempre garantizando confidencialidad de la información, salvo las limitaciones o condiciones legales aplicables.

CONSENTIMIENTO INFORMADO

EL CLIENTE manifiesta que ha sido informado de manera clara, veraz, oportuna y suficiente sobre las particularidades de este producto y que, con esa información, conscientemente ha aceptado los Términos y las Condiciones aquí contenidas, asumiendo sus deberes y obligaciones frente al BCR, en señal las acepta en su totalidad.